

PROGRAMA NO. 1:  
**LO ESENCIAL DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA**

*MACROPROYECTO*

*“SELLO ACADÉMICO LO ESENCIAL”*

*SEALO*

Rutilia Calderón  
Joseph Malta  
Karen Mendoza

Ciudad Universitaria, 08 de Septiembre de 2015.





## **Autoridades Universitarias**

### **Junta de Dirección Universitaria**

MSc. Aleyda Lizeth Romero. Presidenta  
Abog. Martha Arguijo Bertrand. Secretaria  
Lic. José Manuel Torres. Pro - Secretario  
Dr. Ramón Romero Cantarero  
Dr. Valerio Gutiérrez López  
MSc. Melba Esperanza Baltodano  
Lic. Juan Carlos Ramírez

#### **Rectora**

MSc. Julieta Castellanos

#### **Vicerrectora Académica**

Dra. Rutilia Calderón Padilla

#### **Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles Interino**

Abog. Ajax Irías

#### **Vicerrector de Relaciones Internacionales**

MSc. Julio Raudales

Tegucigalpa M.D.C., Honduras, Septiembre 2015





## CONTENIDO

|   |    |
|---|----|
| BREVE EXPLICACIÓN .....   | 7  |
| I.- DEFINICIÓN DEL MACROPROYECTO "SEALO" .....  | 10 |
| 1.1.- Referentes Institucionales.....   | 10 |
| 1.1.1.- PGRI.....   | 10 |
| 1.1.2.- Programa LO ESENCIAL .....  | 11 |
| 1.2.- Objetivos del Macroproyecto SEALO .....   | 13 |
| 1.2.1.- Objetivo general.....   | 13 |
| 1.2.2.- Objetivos específicos .....   | 13 |
| II.- ENTORNO Y PERTINENCIA DEL MACROPROYECTO "SEALO" .....  | 15 |
| 2.1.- Plan General para la Reforma Integral de la UNAH 2005 .....   | 15 |
| 2.2.- Plan Universitario para la Reforma, Plan Táctico Plurianual 2006-2008 .....   | 16 |
| 2.3.- Propuesta para el Período Rectoral 2013-2017 .....  | 17 |
| 2.4.- Plan Mínimo de Metas de la Vicerrectoría Académica 2013-2017 .....  | 19 |
| 2.5.- Normas Académicas de la UNAH (Aspectos de Lo Esencial) .....  | 21 |
| III.- PROYECTOS Y/O COMPONENTES DEL MACROPROYECTO "SEALO" .....   | 29 |
| 3.1.- Proyecto CONFLUPAZ "Confluencia Universitaria por la Paz": formación en valores.....  | 29 |
| 3.2.- Proyecto Años Académicos Culturales (AAC): gestión cultural .....   | 33 |
| 3.2.1.- Año Académico Roberto Sosa 2013: Identidad nacional y promoción de la dignidad de los pobres.....                                 | 33 |
| 3.2.2.- Año Académico "Lucila Gamero de Medina" 2014: Por "la gran regeneración moral, intelectual, material" y la equidad de género..... | 38 |
| 3.3.- Proyecto de Internacionalización Académica Cultural (IAC): formación en gestión cultural y desarrollo.....                          | 39 |

|   |    |
|---|----|
| 3.3.1.- Proyecto de Intercambio Académico – Cultural “Juan Ramón Molina” entre la UNAH y la Universidad LUISS (Libera Universidad Internacional de Estudios Sociales, Italia).....                                  | 40 |
| 3.3.2.- Modelo académico-cultural para la internacionalización de la UNAH en el campo de la antropología, conjuntamente con la Universidad de Florida – Centro para Estudios Latinoamericanos (Estados Unidos)..... | 41 |
| 3.3.3.- Modelo Organizativo de Difusión Científica y Creativa de la UNAH, con el apoyo de la UNAM.....  | 41 |
| 3.3.4.- Espacio Regional Centroamericano de la Cultura (UNAN Managua – UNAH). .....   | 41 |
| 3.3.5.- Red Internacional en Gestión Cultural y Desarrollo (UNAH - Universidad de Girona España).....   | 42 |
| 3.3.6.- Programa Internacional de Becas en Humanidades y Ciencias Sociales Laureada Magistral de la UNICAL-UNAH.....  | 42 |
| 3.4.- Proyecto de Educación Superior en Desarrollo Humano Sostenible (ESDH): vinculación .....  | 43 |
| 3.4.1.- Proyecto Ver – Con – Derechos Humanos.....  | 43 |
| 3.4.2.- Proyecto AfroHondurasI.....   | 47 |
| IV.- EFICIENCIA Y EFICACIA: FINANCIAMIENTO DEL MACROPROYECTO “SEALO” .....  | 49 |
| 4.1.- Financiamiento .....  | 49 |
| 4.2.- Unidades ejecutoras .....   | 51 |
| V.- IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD DEL MACROPROYECTO “SEALO” .....  | 54 |
| 5.1.- Ejes transversales-operacionales.....   | 54 |
| 5.2.- Factores críticos de éxito.....   | 54 |
| 5.3.- Sostenibilidad .....  | 55 |



## **BREVE EXPLICACIÓN**

Los macroproyectos nacieron como una instancia de disposición de recursos especiales a través de aprobación directa del Consejo de Planificación de la UNAH, abocado a darle mayor impacto a acciones estratégicas institucionales.

Empero, el primer macroproyecto concreto –con evidencia escrita- que se elaboró y ejecutó con éxito fue el Macroproyecto Cultural “Lucila Gamero de Medina” 2014. El concepto de macroproyecto englobó un proyecto original global desde UNAH Tec - Danlí, que dio lugar a varias réplicas de acciones del modelo moralizante Lucila Gamero de Medina en: CURNO, CURC y CURLP. Además, contenía dos proyectos especiales: uno de voluntariado cultural, y otro de intercambio intercentro regional en danza folklórica.

La idea de macroproyecto se ha formalizado en la planificación institucional como un método de programas estratégicos que ahora contempla el Plan Estratégico de la UNAH 2014-2018. A su vez, el macroproyecto conecta bien con los programas de gobierno y la metodología de gestión por resultados. Dentro de ellos se exige/contempla un macroproyecto especial para el Programa No. 1 Lo Esencial de la Reforma.

Así, nace el macroproyecto “Sello Académico Lo Esencial” (SEALO). Vemos al mismo como una propuesta que complementa el POA ordinario. Lo complementa en el sentido de no duplicar el recurso de ingresos ordinarios versus recursos de cooperación internacional u otro recurso extraordinario del Gobierno Central. El macroproyecto SEALO presenta un POA plurianual del año 2015 al 2018. Conjuntamente un grupo de proyectos nuevos que se han elaborado de forma participativa, así como iniciativas de sostenibilidad de proyectos ejecutados, ambos procuran en el macroproyecto una ventana de financiamiento. Una vez obtenidos los recursos, las acciones tienen que pasar a ser parte de los respectivos POA anuales.

El fin último del macroproyecto SEALO es impactar en el perfil profesional de todos los egresados de la UNAH, con elementos de ética, identidad, cultura y ciudadanía; mostrando u ofreciendo a la nación: profesionales, voluntarios, patriotas y ciudadanos activos-comprometidos.

Este macroproyecto reviste una gran importancia, en la contribución de la UNAH al desarrollo, pero también por ello, precisamente posee una alta complejidad. Solo con intenciones y sin recursos económicos, no será posible alcanzar los objetivos planteados.

El Macroproyecto “Sello Académico Lo Esencial” (SEALO) se conforma de una serie de microproyectos, en diferentes estados de gestión y/o procesos de ejecución:

Como proyectos para fines de seguimiento y/o sostenibilidad, se incluyen:

- Conflupaz UNAH.
- Año académico “Roberto Sosa” 2013: Identidad nacional y promoción de la dignidad de los pobres.
- Año académico “Lucila Gamero de Medina” 2014: Por “la gran regeneración moral, intelectual, material” y la equidad de género.
- Red internacional en gestión cultural y desarrollo (UNAH - Universidad de Girona España).

Como proyectos pendientes de gestión efectiva de recursos, tenemos:

- Proyecto Ver – Con – Derechos Humanos.
- Proyecto AfroHonduras1.

Como proyectos pendientes de firma y también gestión de recursos propios y de Cooperación, se cuentan los siguientes:

- Proyecto de Intercambio Académico – Cultural “Juan Ramón Molina” entre la UNAH y la Universidad LUISS (Libera Universidad Internacional de Estudios Sociales, Italia).
- Modelo Organizativo de Difusión Científica y Creativa de la UNAH, con el apoyo de la UNAM.
- Espacio regional centroamericano de la cultura (UNAN Managua – UNAH).

Como proyectos firmados, pero no activados y/u operacionalizados, tenemos:

- Modelo académico-cultural para la internacionalización de la UNAH en el campo de la antropología, conjuntamente con la Universidad de Florida – Centro para Estudios Latinoamericanos (Estados Unidos).



Como proyecto en proceso y con previsión de recursos futuros, existe el siguiente:

- Programa Internacional de Becas en Humanidades y Ciencias Sociales  
Laurea Magistrale de la UNICAL-UNAH.

Es en el acápite 3.2 de Proyecto de Años Académicos Culturales (gestión cultural), donde se contemplan más acciones con relación a los años académicos 2013 y 2014, Roberto Sosa y Lucila Gamero de Medina respectivamente, en el ánimo de darle sostenibilidad a las acciones ya iniciadas en estos años; además, las acciones contempladas no se ejecutaron en su totalidad, por diversas razones, en especial por la no disposición de recursos financieros. Las inversiones que se contemplan, en este sentido, abonarán a los esfuerzos ya realizados en años anteriores. Cabe mencionar que detrás de estos años académicos hay dos líneas temáticas importantes, como ser: la dignidad de los pobres y la equidad de género, que son dos ejes temáticos permanentes de la UNAH, ligados a la Reforma y al propósito global de país del desarrollo humano sostenible.

Así se conforma el Macroproyecto SEALO, un carácter y un actuar distintivo de la UNAH y consignado en el Plan Estratégico de la UNAH.

## **I.- DEFINICIÓN DEL MACROPROYECTO “SEALO”**

### **1.1.- Referentes Institucionales**

#### **1.1.1.- PGRI**

Como referente estratégico, se destacan los textos centrales de la misión y visión del *Plan General para la Reforma Integral de la UNAH*:

##### **Visión de país desde la perspectiva de la UNAH:**

*“Una nación moderna y una sociedad con identidad nacional, integrada, con una organización social participativa e incluyente. Una sociedad y una iniciativa equitativas, integrada en lo interno y vinculada externamente de forma cooperativa con la economía mundial y las sociedades globales”.*

##### **Misión de la UNAH:**

*“Somos una Universidad Estatal y Autónoma, responsable constitucionalmente de organizar, dirigir y desarrollar el tercer y cuarto nivel del sistema educativo nacional. Nuestro ámbito de producción y acción científica es universal. Nuestro compromiso es contribuir a través de la formación de profesionales, la investigación y la vinculación Universidad-Sociedad al desarrollo humano sostenible del país y por medio de la ciencia y la cultura que generamos, contribuir a que toda Honduras participe de la universalidad y a que se desarrolle en condiciones de equidad y humanismo. Atendiendo la pertinencia académica para las diversas necesidades regionales y el ámbito nacional”.*

##### **Visión de la UNAH 2015:**

*“La Institución líder de la educación superior nacional e internacional; protagonista en la transformación de la sociedad hondureña hacia el desarrollo humano sostenible, con recursos humanos del más alto nivel académico, científico y ético. Una institución con un gobierno democrático, organizada en redes y descentralizada, transparente en*



*la rendición de cuentas, con una gestión académica y administrativa financiera participativa, estratégica, moderna y orientada hacia la calidad y la pertinencia de la educación, la investigación y su vinculación con la sociedad hondureña y mundial, procesos basados en los nuevos paradigmas de la ciencia y la educación”.*

#### **Visión de la UNAH al 2025:**

Desde la perspectiva de la ecoeducación la visión de la UNAH es fomentar los siguientes principios:

- *Un estudiante centrado en el aprendizaje.*
- *La validez de múltiples tipos de aprendizaje y múltiples vías para aprender.*
- *El aprendizaje contextual, aprender a crear y explorar contextos de significado.*
- *La naturaleza multidimensional de la inteligencia.*
- *La participación de la comunidad en el aprendizaje: la familia y la comunidad como extensión del aula.*
- *Desarrollo de habilidades del pensamiento, resolución de problemas, pensamiento crítico, toma de decisiones, cooperación, capacidad de diálogo.*
- *Desarrollo de una cultura ecológica dentro de las universidades.*
- *Preparar estudiantes para la participación pública y la responsabilidad social.*
- *Desarrollo de la creatividad intelectual y la conducta responsable.*

#### **1.1.2.- Programa LO ESENCIAL**

Un referente básico y obligado es el Programa LO ESENCIAL DE LA REFORMA UNIVERSITARIA que se orienta a:

- Fortalecer **los valores morales y éticos** en el ejercicio profesional y el comportamiento humano.
- Impulsar **la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción** en todas sus formas de expresión.
- Crear condiciones propicias para **el desarrollo del arte y la cultura**, así como para el rescate de **la identidad nacional**, como articulador de las identidades de los pueblos y de la nación.

- Promover la modificación de **hábitos y actitudes para facilitar la convivencia, la solidaridad y el diálogo de saberes.**

LO ESENCIAL tiene como objetivo general:

Facilitar y apoyar el **proceso de institucionalización de los valores éticos y morales en el ámbito académico y administrativo** de las actividades que ejecutan los y las integrantes de todas las facultades, departamentos, unidades y demás órganos de la UNAH, así como la práctica de la solidaridad, la tolerancia, la transparencia y rendición pública de cuentas, con la participación activa de toda la comunidad universitaria, considerando la auditoría social y el acceso a la información como instrumentos de control de la gestión y promover la identidad, así como la valoración, rescate y promoción de la identidad nacional.

Conceptualmente LO ESENCIAL se guía por los siguientes preceptos:

- *La gestión del conocimiento contemporáneo para contribuir a la superación de los problemas nacionales.*
- *El desarrollo educativo integral de los futuros profesionales y técnicos que el país requiere.*
- *La promoción de la equidad en la oportunidad de acceso a la educación superior.*
- *La modernización y desarrollo institucional de la UNAH.*
- *La democratización de la UNAH.*

Además, los siguientes referenciales básicos sobre el rol de:

- a. La UNAH en la previsión y visión prospectiva
- b. La UNAH como agente del desarrollo
- c. La UNAH en la solución de los problemas nacionales
- d. La UNAH en la promoción de valores colectivos
- e. La UNAH en la generación de conocimiento universal
- f. La UNAH dando su contribución al desarrollo humano sostenible
- g. La UNAH en la formación de la conciencia nacional
- h. La UNAH en la diversificación de su papel como ente rector de la educación superior del país.



| Componentes esenciales | Componentes originales  | Componentes operativos   |
|------------------------|---|--|
| <b>Ética</b>           | Ética, transparencia y fortalecimiento de valores y actitudes para el desempeño profesional y la convivencia social.  | Transversalización del Eje Curricular de Ética en las actividades administrativas y como eje integrador de los demás ejes del Modelo Educativo de la UNAH.   |
| <b>Identidad</b>       | Rescate de la historia y de la identidad nacional como base para la construcción de ciudadanía.   | Producción del conocimiento con identidad nacional, regional, local, y para la internacionalización académica de la UNAH.                                    |
| <b>Cultura</b>         | Apreciación y desarrollo del arte y la cultura.   | Formación de ciudadanos de cultura, globales, pertinentes y productivos, apegados a su región y potenciando el rol de los Centros Regionales Universitarios. |
| <b>Ciudadanía</b>      | Desarrollo de una línea de producción intelectual y de divulgación del pensamiento nacional acerca de la temática de "LO ESENCIAL de la reforma universitaria". | Expansión del perfil profesional con elementos de ciudadanía educativa.  |

## **1.2.- Objetivos del Macroproyecto SEALO**

### **1.2.1.- Objetivo general**

Operativizar el Sello Académico Lo Esencial de la UNAH (ética, identidad, cultura y ciudadanía) como un ejercicio de responsabilidad social universitaria y para la formación de profesionales-patriotas y ciudadanos.

### **1.2.2.- Objetivos específicos**

- Gestionar la reforma en valores a la par de la reforma académica y la reforma administrativa, poniendo en práctica el programa académico de formación en valores.
- Promover la identidad cultural de la nación, desde la sostenibilidad de los años académicos culturales hasta un plan bicentenario 2021 con impactos positivos en el comportamiento ciudadano.

- Cumplir con estándares internacionales de calidad, reconociendo, incorporando, aprendiendo y enseñando desde la gestión cultural como función académica sustantiva para la construcción de ciudadanía y el desarrollo.
- Coadyuvar a la construcción de ciudadanía a través de la rectoría de la educación superior con enfoque en derechos humanos y cultura de paz.



## II.- ENTORNO Y PERTINENCIA DEL MACROPROYECTO “SEALO”

### ***2.1.- Plan General para la Reforma Integral de la UNAH 2005***

El Macroproyecto “Sello Académico Lo Esencial” contribuye a la gobernabilidad y transparencia institucional, y es una herramienta de gestión de recursos; pertinente, para fines de la calidad, desarrollo educativo y desarrollo de país.

El Macroproyecto “Sello Académico Lo Esencial” se fundamenta en tres principios esenciales de los definidos en el Plan General para la Reforma Integral de la UNAH (PGRI): ***tolerancia, integridad y perfectibilidad***. Todo se basa en la búsqueda de la verdad, vida democrática, y conformar una comunidad de aprendizaje en la UNAH y para el país.

El Plan mencionado se organiza en dos áreas programáticas: 1) Mejoramiento de la calidad, y 2) Fortalecimiento institucional. De dos de siete componentes constitutivos se desprende respectivamente el Macroproyecto “Sello Académico Lo Esencial”: **1) Responsabilidad Social Solidaria, 2) Gestión Transparente y Eficiente.**

Se extrae del PGRI el siguiente objetivo general de Responsabilidad Social Solidaria: “Lograr que la Educación Superior en Honduras y la UNAH se desarrollen con base en principios y valores institucionales que promuevan y aseguren la concreción de su responsabilidad social solidaria”. Llama la atención un objetivo estratégico que vincula la rectoría del nivel de educación superior con los valores y la responsabilidad social “Cumplir con el mandato constitucional de organizar, dirigir y supervisar la Educación Superior en Honduras, fundamentando su liderazgo sobre los principios de la ética y la responsabilidad social solidaria”.

También, se extrae del Plan para la Reforma el siguiente objetivo estratégico para la gestión transparente y eficiente “Modernizar y hacer más eficiente y transparente la gestión de la institución en el marco del desempeño académico de calidad”.

## **2.2.- Plan Universitario para la Reforma, Plan Táctico Plurianual 2006-2008**

El Plan Táctico al igual que el Plan General para la Reforma Integral compromete a la UNAH con la formación de un profesional con el más alto nivel científico, técnico y ético. En este Plan Táctico se especifican las razones y el contexto de la Reforma Universitaria. Tres razones: la caducidad del status legal; incumplimiento de las funciones de docencia, investigación y vinculación; divorcio de los desafíos de los nuevos tiempos.

### *¿Dónde incursiona Lo Esencial?*

Los resultados del Plan Táctico al 2009 se enmarcan en nueve programas; y de la fusión de dos de los programas: a) Lo esencial de la reforma: Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas, y h) Rescate de la identidad nacional, el arte y la cultura, resulta el Programa No. 1 de la Reforma Universitaria “Ética, Fortalecimiento de la Identidad Nacional y Gestión Cultural para la Construcción de Ciudadanía”. Los resultados comprometidos para el Programa Lo Esencial en el marco del Plan Táctico son los siguientes:

- Ejecución de una normativa transparente que evite los actos de corrupción y un código de ética que contribuya a la convivencia, solidaridad y responsabilidad social, garantizando la participación activa de los actores de la reforma en los procesos de auditoría social.
- Lograr una actitud crítica de los funcionarios administrativos y docentes de la UNAH junto con sus estudiantes, ante los problemas de la corrupción, adoptando una posición de denuncia pública y mostrando una mejor disposición para lograr la efectiva vigencia de los principios de la reforma.
- El 100% de los planes de estudio de las carreras de grado y postgrado abordarán de manera integral la formación científica, técnica y humanística, desarrollando en docentes y estudiantes competencias y actitudes que así lo reflejen.



### **2.3.- Propuesta para el Período Rectoral 2013-2017**

#### ***De los medios de comunicación y el sistema de difusión cultural***

La congruencia por LO ESENCIAL y la necesidad de una política de cultura de la UNAH se refuerza por el Mandato Rectoral. El documento “Propuesta Rectoral”, en la introducción del mismo, señala los avances significativos de la reforma universitaria en el período 2009-2013. Se refiere a tres temas decisivos en la vida académica estudiantil y uno de ellos es el incremento de las becas de 12 a 36 millones de lempiras, así como las competencias deportivas, académicas, científicas y artísticas – culturales en las que participan los estudiantes a nivel nacional, centroamericano y latinoamericano.

El objetivo No. 10 de la Propuesta Rectoral declara una continuidad de estas acciones para el período 2013-2017: “Estimular el desarrollo del arte, la ciencia y la cultura y fortalecer los medios de comunicación de la UNAH.” Esto último, en lo estratégico y operativo, desde la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Cultura, se traduce en la consolidación del Sistema de Difusión Científica, Creativa y Cultural de la UNAH. A estos propósitos, se adhiere el objetivo No. 14 del Plan Rectoral referido a las TICs: “Consolidar y asumir el liderazgo nacional en las Tecnologías de la Información y Comunicación a nivel de infraestructura y de aplicaciones y de servicio para la academia, la ciencia y la cultura.”

En términos de infraestructura, el desarrollo del objetivo No. 5 (conocido como Plan Maestro de Infraestructura), refiere a infraestructura cultural y de equidad como una prioridad. Literalmente se dice: “Además, es una deuda los comedores universitarios, los museos y teatros de la UNAH.”

#### ***De los valores democráticos y Lo Esencial***

Por vías distintas, pero con profundas y homogéneas preocupaciones, el Plan Rectoral llega a abordar el Programa Lo Esencial. Esto se identifica en la descripción y análisis del objetivo No. 6 del mismo plan referido: Consolidar el liderazgo académico de la UNAH, sus principios y valores democráticos.

Para ir en el camino de los valores democráticos esenciales, la Rectoría expresa lo siguiente:

“La universidad está en la obligación de formar al ciudadano con las más altas competencias profesionales, técnicas y humanísticas; en sentido estricto la educación superior forma a las élites académicas e intelectuales que van a dirigir las instituciones del Estado, de allí la necesidad de una formación integral. Pero es la universidad pública que por funcionar con fondos del Estado tiene las posibilidades de desarrollar la ciencia, la técnica, el arte, la cultura y el deporte...”

### ***De lo público y el rol en cultura***

En el Plan Rectoral se figuran dos retos en dos niveles diferentes desde el desarrollo de valores democráticos. Una política de cultura que tiene altas responsabilidades para coadyuvar en el cumplimiento de dichos retos:

A nivel institucional. “...En momentos que el Estado pierde el contenido de lo público y lo público luce como disfuncionalidad, la UNAH necesita demostrar que lo público puede funcionar y que es lo que puede garantizar la equidad y el respeto a los derechos humanos y ciudadanos.”

A nivel de país. “A nivel nacional, el país tiene profundos problemas de gobernabilidad democrática, de exclusión y deuda social; además de las demandas socioeconómicas, se ha ido agotando la capacidad del Estado y del gobierno para cumplir con las mínimas obligaciones de los ciudadanos, parece en riesgo la misma sostenibilidad del Estado.”

Pasó algo relacionado recientemente con el “cierre” de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes. Se creó la dependencia de la Dirección de Cultura, Artes y Deportes. Esto es muestra del desconocimiento y, por ende, desinterés del gobierno en relación a las graves consecuencias de dicha acción para la gobernabilidad y la subsistencia de la democracia, en tanto pierde el contenido de lo público. Es un reto del día para que la UNAH, sin ánimo de reemplazar competencias, demuestre como la cultura –en su condición de variable integrante del desarrollo– coadyuva, es base y plataforma natural para la solución de problemas de: gobernabilidad, exclusión social, deuda social, equidad y respeto de los derechos humanos. Esa es la noción de cultura profunda: la opción y la responsabilidad académica de la UNAH.



### ***Trascender los muros universitarios: un servicio ciudadano, un nuevo concepto de vinculación universidad - sociedad***

Un lineamiento estratégico claro desde el nivel Rectoral es hacer de la cultura el vehículo por antonomasia para la construcción de ciudadanía tanto al servicio ciudadano ad-intra de la comunidad universitaria y ad-extra para la población en general: "En los últimos años de la reforma universitaria se han creado las condiciones para el desarrollo y el fortalecimiento del arte, la cultura, el deporte y los diferentes medios de comunicación electrónicos e impresos. Se necesita avanzar en la vinculación de la UNAH con la sociedad. En este tema, el arte, la cultura y el deporte deben trascender los muros universitarios." (Descripción de objetivo No. 10 del Plan Rectoral).

Las vías de trascender que se avizoran son: la internacionalización académica; y las tecnologías de información. En la primera se advierten avances en ciencias de la salud, cultura física y deportes, y ciencias espaciales. En la segunda, hay muestras de aplicaciones de las TICs al campo de la cultura.

### ***La UNAH: referente nacional en el campo de la cultura***

Finalmente, el objetivo No. 10 del Plan Rectoral, objetivo clave Rectoral y ligado al campo de la cultura, establece otro lineamiento estratégico: "El Sistema Bibliotecario, la Librería Universitaria y la Editorial han experimentado reestructuraciones y cambios administrativos y de visión muy positivos, brindando mejores servicios a la comunidad universitaria y a nivel nacional, pero es necesario seguirlos fortaleciendo y ampliando hasta convertirse en un referente nacional". (Se amplían las mismas notas a la condición de la Dirección de Cultura de la UNAH).

## ***2.4.- Plan Mínimo de Metas de la Vicerrectoría Académica 2013-2017***

El Plan de Metas de la Vicerrectoría Académica pone como referentes principales a:

- Ley Orgánica de la UNAH y sus Reglamentos.
- Plan General para la Reforma Integral de la UNAH y los resultados de su monitoria.

- Políticas Académicas de la UNAH: dentro de estas se reconoce a la Política Cultural de la UNAH (que la cita en construcción).

Dos elementos se tornan importantes: el primero, la política cultural de la UNAH enmarcada como una política académica; segundo, aunque lo que existía al momento (septiembre 2013) es un borrador inacabado, la Vicerrectoría Académica, respetuosa del proceso de construcción de la política de cultura de la UNAH (3 jornadas de construcción participativa de la política), reconoce los resultados, se apropia y los menciona como referente principal-obligado. Se prevé que antes de finalizar el año 2015 se apruebe la Política de Cultura de la UNAH.

Así, hay una congruencia perfecta entre los fines de la política de cultura de la UNAH y la filosofía educativa que destaca y/o resalta y compromete aplicar la Vicerrectoría Académica:

- Primero (inciso a), una filosofía centrada en el Ser Humano.
- Segundo (inciso b), se remarca que el paradigma - opción de la reforma universitaria es el desarrollo humano sostenible de Honduras y Centroamérica.
- Tercero (inciso e), traduce la pertinencia como la atención a necesidades auténticas del desarrollo humano, y esto se concreta en la noción de equidad (en el mismo inciso e): “derechos a la educación superior como bien público y social.”

El aspecto más importante del plan mínimo son los ejes de acción y resultados comprometidos. Dos ejes de acción: Lo Esencial de la Reforma Universitaria y Mejora Continua de la Calidad. A continuación se inserta todo el contenido del primer eje de acción:

| EJES DE ACCIÓN  | RESULTADOS/METAS  |
|---|---|
| <b>LO ESENCIAL DE LA REFORMA UNIVERSITARIA:</b><br>Ética, Fortalecimiento de la Identidad Nacional y Gestión Cultural para la | <b>1.1</b> Consolidar la erradicación de los mecanismos y prácticas de corrupción académica en la UNAH, en todos los niveles de gestión académica; prevención eficaz de riesgos para la corrupción académica y promoción efectiva de prácticas y actitudes éticas y de transparencia en toda la comunidad académica de la UNAH. |



|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| <p>Construcción de Ciudadanía</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>1.2</b> Implantado el eje de ética en el currículo universitario a nivel macro, meso y micro; con seguimiento a graduados que identifica la vivencia de los valores profesionales formados en la UNAH.</li> <li><b>1.3</b> Completar la formulación de la política cultural de la UNAH, implementarla y consolidarla en su aplicación en todas las Unidades Académicas de la UNAH.</li> <li><b>1.4</b> Completar la formulación de la política de equidad de la UNAH, implementarla y consolidarla en su aplicación en todos los órganos, instancias y Unidades Académicas de la UNAH.</li> <li><b>1.5</b> Gestión exitosa de Programa de Formación en Valores Profesionales, en todas las carreras de grado y postgrado.</li> <li><b>1.6</b> Gestión exitosa del Sistema de Difusión Científica y Cultural de la UNAH, con participación sostenida y permanente en redes asociativas nacionales e internacionales.</li> <li><b>1.7</b> Gestión exitosa en Red Asociativa del Plan de Sostenibilidad en Derechos Humanos.</li> <li><b>1.8</b> Gestión exitosa en Red Asociativa del Programa de Formación de Formadores en Gestión Cultural</li> </ul> |
|-----------------------------------|--|

### ***2.5.- Normas Académicas de la UNAH (Aspectos de Lo Esencial)***

Las Normas Académicas de la UNAH fueron aprobadas mediante Acuerdo No. CU-E-107-09-2014 y fueron publicadas en La Gaceta No. 33,630 el 13 de enero de 2015. Dichas normas académicas confluyen sobre tres líneas de gestión: gestión académica, gestión del conocimiento y gestión cultural.

Incluyen un capítulo especial para la gestión cultural (una variante importante entre estas y las anteriores normas académicas): *“La Gestión Cultural es una función estratégica de la UNAH, es un proceso orientado a desarrollar la cultura como campo de estudio, de difusión, producción y fortalecimiento a lo interno y externo de la UNAH.” (Artículo 65).*

Los productos comprometidos son los siguientes:

a) Una política de cultura, que entre otras cosas integra una línea de trabajo en internacionalización académica cultural.

*Artículo 66: “La UNAH, definirá una Política de Cultura que se regirá por los siguientes principios: intencionalidad de contribuir desde la cultura al desarrollo humano sostenible; creatividad en la obra socio-cultural; sensibilidad cultural de la comunidad universitaria; diversidad cultural e interculturalidad; multidimensionalidad de la cultura; e internacionalización académica – cultural.*

Sobre el principio de internacionalización académica-cultural se lee lo siguiente:

*Artículo 88: “La movilidad académica también es una estrategia para la internacionalización académica-cultural de la UNAH y para el fomento de la interculturalidad basada principalmente en la solidaridad, reconocimiento mutuo de estudios y títulos, reciprocidad, flexibilidad y armonización curricular y transparencia informativa-que desemboque en una auténtica asociación de mutuo beneficio para las partes.*

*Artículo 99: “Cada unidad académica promoverá la participación de su personal académico en redes académicas-culturales universitarias nacionales, regionales e internacionales”.*

b) Un Sistema de Difusión Científica, Creativa y Cultural, que además de definir y dirigir la Política Cultural, contará con un plan integral para su permanente desarrollo, que se desprende de un Plan Prospectivo de “Lo Esencial” de la Reforma Universitaria, y que integra de forma especial un Programa de Formación en Gestión Cultural y Desarrollo, entre otros:

*Artículo 67: El Sistema de Difusión Científica, Creativa y Cultural de la UNAH define, dirige la Política Cultural. Con el fin de operacionalizarla, la UNAH contará con un plan integral para su permanente desarrollo, que considerará entre otros los Planes y Programas siguientes: el Plan Prospectivo de “Lo Esencial” de la Reforma Universitaria, el Plan de Sostenibilidad de las Redes e Iniciativas en Derechos Humanos, el Programa de Formación en Gestión Cultural y Desarrollo y el Plan del Sistema de Difusión Cultural de la UNAH”.*



c) Lo más importante es la expectativa de una oferta académica sustantiva en los siguientes campos: ética, identidad, cultura, ciudadanía, y otros; donde la UNAH se propone ser un referente nacional y regional en el campo de la cultura. Además, como rectora del nivel de educación superior de Honduras, la UNAH debe hacer extensivas estas iniciativas a las demás Universidades del país.

*Artículo 70: “Corresponde a los Departamentos Académicos, principalmente a los de las Facultades de Humanidades y Artes y Ciencias Sociales, y de los Centros Regionales Universitarios generar la oferta educativa (formal y no formal) en el campo de la cultura en los diferentes niveles y modalidades, sin menoscabo de que otras Unidades académicas, tengan oferta educativa cultural debidamente justificada”.*

*Artículo 71: “Las Facultades, Centros Regionales Universitarios e Institutos Tecnológicos Superiores deben ser centros de referencia cultural y regional, generando la oferta educativa (formal y no formal) en el campo de la cultura e involucrarse en las instancias del desarrollo del país, entre ellos los Consejos Regionales de Cultura y los Consejos Regionales de Desarrollo”.*

*Artículo 72: “La Vicerrectoría Académica mantendrá, más allá de otros campos, una relación estrecha con el Consejo Nacional de Educación y con la Dirección de Educación Superior en el campo de la cultura, con el objeto de incidir en iniciativas de transversalización del enfoque de derechos humanos, ética, y cultura y desarrollo, en todo el nivel de educación superior y en el sistema educativo nacional”.*

Y hay previsiones especiales para el Sistema de Educación a Distancia (SED):

*Artículo 293: “La institución fomentará políticas para el desarrollo y la sostenibilidad de las diversas modalidades con la utilización de tecnologías telemáticas y virtuales para la formación de los estudiantes. La educación a distancia deberá incorporar, continuamente, los nuevos desarrollos tecnológicos, así como tener la previsión de factores culturales y los planes de desarrollo regional y local de donde se desarrolla la misma”.*

Artículo 294: *“Son objetivos de la educación a distancia: contribuir al aprendizaje innovador, la equidad en el acceso a la educación superior, ser una vía para reducir la brecha digital y facilitar el manejo de las tecnologías de información y comunicación, vincular la oferta educativa de la UNAH a la demanda regional y local y contribuir al desarrollo cultural y a la internacionalización de la Institución, sus docentes y estudiantes”.*

Más allá de un capítulo puntual sobre la gestión cultural, las Normas Académicas de la UNAH transversalizan acciones del Programa Lo Esencial de la Reforma Universitaria de distintas maneras. La pertinencia de las normas académicas en su relación con el Programa Lo Esencial se evidencia desde de la definición de educación superior incluida en las normas:

Artículo 4: *“Su concepción debe basarse en los derechos humanos, la democracia, el respeto a la diversidad en todos sus ámbitos y la paz, de cara a la construcción de ciudadanía y el desarrollo del país”.*

De catorce responsabilidades que las Normas atribuyen a la UNAH como rectora del Nivel de Educación Superior, el mayor número de ellas tienen que ver con las acciones que operacionaliza el Programa Lo Esencial desde el año 2006:

- Desarrollar una educación superior para la transformación del país (Artículo 7, responsabilidad 1).
- Formar ciudadanos profesionales de alto nivel: con identidad nacional, respetuosos de los derechos humanos, conscientes de nuestra cultura, de los problemas del país y con una actitud de respeto a sus responsabilidades, al trabajo y la producción (Artículo 7, responsabilidad 2).
- Participar en la conservación del conjunto de saberes y conocimientos que constituyen la cultura nacional y universal (Artículo 7, responsabilidad 3).
- Ampliar la difusión cultural, científica y artística (Artículo 7, responsabilidad 10).
- Promover la educación para la paz (Artículo 7, responsabilidad 12).
- Formar ciudadanos con capacidad de promover y preservar el ambiente y su sostenibilidad (Artículo 7, responsabilidad 14).



Y se agregan –a las responsabilidades- los fines siguientes de la educación superior:

- *Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y al cultivo del arte, mediante la gestión, desarrollo y difusión de la vida cultural, promoción de la ética y el cultivo de los valores profesionales para la construcción de ciudadanía* (Artículo 9, fin 4).
- *El reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad, pluriculturalidad y la inclusión con equidad, como fundamentos para la justicia, paz, convivencia social y construcción de ciudadanía* (Artículo 9, fin 10).

Una gran repercusión del Programa Lo Esencial a lo interno de las Normas Académicas es que Lo Esencial adquiere carácter estructural de la siguiente forma (Artículo 46): “*Para atender el Programa ‘LO ESENCIAL DE LA REFORMA UNIVERSITARIA’ en los campos de la cultura, la ética, la construcción de ciudadanía, los Centros Regionales Universitarios, las Facultades e Institutos Tecnológicos Superiores conformarán un grupo gestor del Programa ‘Lo Esencial de la Reforma Universitaria’*”. La cultura ética y de Lo Esencial será plasmada en un código de ética a construir de forma participativa:

Artículo 50: “*La UNAH promulgará un Código de Ética del Docente Universitario dentro del término de un año después de la entrada en vigencia de las presentes Normas Académicas. Será de observancia para su accionar en las tres funciones las cuales corresponden a la docencia, la investigación y la vinculación UNAH Sociedad. También abrirá una línea de investigación y publicación en ética y bioética, y ética del desarrollo, genética y otras*”.

Son claves para el sistema de difusión cultural las transformaciones que la normativa plantea con relación a biblioteca, librería y editorial universitaria (acciones de gestión académica):

***Biblioteca:***

Artículo 63: “*El Sistema Bibliotecario de la UNAH deberá facilitar el acceso de profesores y estudiantes a revistas científicas, libros tanto impresos como electrónicos, así como a base de datos. Los Departamentos Académicos y las Escuelas presentarán anualmente a los responsables del Sistema Bibliotecario las necesidades prioritarias*

*para la compra y dotación de libros de texto y suscripción a revistas científicas internacionales, tanto en formato impreso como digital”.*

Artículo 193: *“El Sistema Bibliotecario de la UNAH deberá contar con un mínimo de tres ejemplares de la bibliografía básica de todas las asignaturas. Se debe procurar que estos textos también estén disponibles, de forma accesible para los estudiantes, y que sean ofrecidos por las librerías de la UNAH, además se debe de cumplir con las regulaciones para la elaboración y venta de libros de textos y materiales educativos en la UNAH”.*

**Editorial:**

Artículo 64: *“La Institución, a través de la Editorial Universitaria dotará, de manera progresiva, a las secretarías de cada unidad académica de una copia física y electrónica de la Constitución de la República; la Ley de Educación Superior, sus reglamentos y sus Normas Académicas, Ley Orgánica de la UNAH, sus reglamentos, las políticas institucionales, las presentes Normas Académicas y otros documentos de relevancia institucional, nacional e internacional para el desarrollo académico”.*

**Librería:**

Artículo 308: *“En el Presupuesto de la UNAH se crearán partidas requeridas para el desarrollo permanente de la Red de Librerías Universitarias; el Sistema Bibliotecario que integra la Biblioteca Central, regionales, especializadas y bibliotecas virtuales; el Sistema de Radio y Televisión (UTV), el periódico universitario, y la Editorial Universitaria para generar un amplio apoyo a la difusión de la actividad científica, creativa y cultural. Todas estas instancias, conforman el Sistema de Difusión Científica, Creativa y Cultural de la UNAH”.*

También, las Normas Académicas se posicionan sobre el derecho de la cultura. En el caso de los estudiantes estipula que *“los estudiantes tienen derecho a una educación integral, científica, técnica, humanística y cultural. Los estudiantes tienen derecho a la cultura física y deportes, y también al gozo y práctica del arte y la cultura”* (Artículo 263). En el caso de los profesores



estipula las siguientes funciones (Artículo 273): “El docente universitario es un facilitador del aprendizaje, guía y orienta la actividad del estudiante para su desarrollo y formación integral; es un profesional universitario legalmente reconocido, responsable del cumplimiento de tareas académicas en forma reflexiva, crítica, con libertad de cátedra, conocimiento y experiencia en el desarrollo de la ciencia, la técnica, el arte y la cultura; con las competencias para comprender, transformar, desarrollar y mejorar, de manera continua, la calidad de las funciones fundamentales de la Universidad que desarrolla docencia, investigación, vinculación universidad – sociedad, y de las estrategias de gestión académica, gestión del conocimiento y gestión cultural”. Más elementos sobre los derechos y deberes de los alumnos (elementos de connotación cultural):

*Artículo 220: “Para efectos de atención de matrícula, la UNAH otorga prioridad a los estudiantes con excelencia académica y estudiantes del Programa de Servicios a Estudiantes con Necesidades Especiales (PROSENE), y también para estudiantes que en el momento de la matrícula representan formalmente a la UNAH y hayan sido galardonados en aspectos artísticos, culturales, deportivos. Luego se matriculará por índice académico de cada estudiante y los de primer ingreso, según rangos del puntaje obtenido en la Prueba de Aptitud Académica”.*

*Artículo 260: “La VOAE está obligada a la ejecución de un Programa de Desarrollo Estudiantil Integral, de manera desconcentrada, para el cual se asignará un presupuesto anual. El Programa de Desarrollo Estudiantil debe contener como una de sus partes un Sub Programa de Cultura, Artes y Deportes (PROCAD)”.*

*Artículo 255: “El estudiante debe participar activamente en el desarrollo de las múltiples actividades que conducen al logro de los objetivos que la Institución consigna en el Plan de Estudios de la carrera universitaria que estudia; participa en la formación de sus competencias, utiliza la investigación científica, la vinculación universidad – sociedad, la gestión del conocimiento y la gestión cultural, como vías de aprendizaje para toda la vida”.*

Por último, se destaca el artículo 306, del Título XII “Financiamiento del Desarrollo Académico”, Capítulo I “Consideraciones Generales”:

*“En el campo de la cultura se priorizará la generación de lo público, y la sensibilización cultural de la comunidad universitaria y en general. Deberán desarrollarse estrategias de acceso amplio a la cultura, como ser: talleres internacionales académicos culturales, talleres académicos locales, etc. Si se incursiona en la venta de servicios culturales, es requisito tener aprobada una política de precios para públicos diversos, y que siempre sea favorable para el estudiante”.*



### III.- PROYECTOS Y/O COMPONENTES DEL MACROPROYECTO "SEALO"

#### 3.1.- Proyecto CONFLUPAZ "Confluencia Universitaria por la Paz": formación en valores

##### *Descripción*

En agosto de 2012, la UNAH, a través de la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales presentó la propuesta ante la Iniciativa de Seguridad Regional Centroamericana (CARSI) de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental (WHA). El resumen del proyecto es el siguiente:

*"La presente propuesta se ha elaborado para aportar desde la academia a resolver el problema estructural que enfrenta la sociedad hondureña de inseguridad ciudadana (agudizada a partir del asesinato de dos estudiantes universitarios el 22 de octubre de 2011, con los cuales se han alcanzado 113 homicidios de estudiantes universitarios en el presente año). Con acciones en doce meses el proyecto se focalizará en: i.- Diseño de un programa en valores en el marco de Lo Esencial de la Reforma (a partir de la IV Reforma Universitaria de la UNAH), ejecutado por la Vicerrectoría Académica VRA. ii.- Elevar la capacidad de análisis, investigación y seguimiento que posee el Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) donde funciona el Observatorio de la Violencia. Crear en el Consultorio Jurídico una unidad de atención a las víctimas y sus familiares. iii.- Fortalecer las capacidades de la sociedad en resolución de conflictos mediante un diplomado potenciado desde el IUDPAS en coordinación con la Dirección de Vinculación Universidad Sociedad. iv.- Intensificar la práctica creativa y cultural para promover la cultura de paz y el respeto de los derechos humanos".*

Nos concentramos en el Resultado Esperado No. 1: Programa en valores ha sido diseñado de manera participativa y es implementado desde la Vicerrectoría Académica (VRA). De U.S. \$100,000.00 asignados a la UNAH

por parte del Departamento de Estado de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental-Iniciativa CARSI, U.S. 31,000.00 son los correspondientes a la ejecución del Resultado 1.

Lugar: Centros Regionales Universitarios (7 de 8 CRU): Ciudad Universitaria, UNAH TEC Danlí, CURLP, CURNO, CURC, UNAH-VS, CUROC y CURLA.

Tiempo de ejecución: 01 enero 2013 – 31 marzo 2014

Actores involucrados: Vicerrectoría Académica: Coordinación de Gestión Cultural y Difusión Científica, Asistente Estratégico de Coordinación VRA.

Centros Regionales Universitarios: Directores de CRU, Coordinadores Regionales Lo Esencial, Grupos Gestores Lo Esencial.

Población beneficiaria:

| Beneficiarios CONFLUPAZ           |           |            |           |
|-----------------------------------|-----------|------------|-----------|
| No. de beneficiarios directos (*) | 647       | Indirectos | 19,410    |
| Por Género                        | Mujeres   | Hombres    |           |
|                                   | 373       | 274        |           |
| Por Edades                        | < 18 años | 18-35 años | > 35 años |
|                                   | 127       | 210        | 310       |

Los beneficiarios son profesores y jóvenes miembros de grupos de voluntarios universitarios; que incursionaron como beneficiarios del proyecto en la modalidad de formación de formadores, de manera que cada uno de estos beneficiarios tiene una capacidad de réplica o impacto de alrededor de 30 personas en su radio de acción (ya sea facultad o centro regional universitario).

El Programa en Valores comprende: a) Diseño de la estrategia del programa en valores; b) Iniciativas de formación de formadores en valores; c) Eventos de promoción de los valores (intensificar la práctica creativa y cultural).

### ***Productos y resultados***

- Elaborados los planes estratégicos y definidas las líneas de acción en los Centros Regionales Universitarios para la ejecución del programa de formación en valores con enfoque prospectivo: (UNAH-VS, CURNO, CURLP y CURC).
- Elaborado el material académico para la formación en valores.



- Instalado el Centro Nacional de Formación en Valores (CURC).
- Se genera por primera vez un debate abierto para elaborar participativamente un código de ética institucional (CURLP).
- Elaborada la propuesta del Macroproyecto Cultural Lucila Gamero.
- Apropiación por parte de todos los participantes de los conceptos y procedimientos básicos de la transversalización curricular.
- Aplicaciones prácticas del manual de formadores, del manual de transversalización del eje de ética en los syllabus y planes de estudio de las carreras de medicina, administración de empresas y filosofía.
- Incidencia para marchas por la paz.
- Involucramiento de estudiantes en el programa de valores a través de una metodología atractiva (eventos culturales y otros encuentros académicos).
- Reavivamiento de la vida universitaria a través de la confluencia de jóvenes en un evento cultural.
- Definición de mecanismos fáciles para involucrar a estudiantes en el contexto de la realidad nacional.

### ***Sostenibilidad y replicabilidad***

Una vez finalizado el Proyecto CARSÍ en su primera etapa (Confluencia Universitaria por la Paz y Prevención de Violencia-CONFLUPAZ) al 31 de marzo de 2014 y habiendo cumplido satisfactoriamente con el compromiso de diseño del programa de formación en valores, se tomaron las previsiones del caso. Más aún cuando la primera etapa trataba apenas del diseño de la intervención y se concentraba en pilotajes; algunos de estos en UNAH TEC DANLÍ, CURLP, CURC y CURNÓ y otros en UNAH-VS, CUROC y CURLA. Se realizaron las siguientes acciones:

1ro.- Como el Proyecto CONFLUPAZ no está lejos de las intenciones propias de la UNAH, quedó integrado en la planificación y dinámica del POA 2014 (acción realizada en el último trimestre de 2013 y enero de 2014).

2do.- Se presentó, rápidamente, en el mes de abril de 2014, ante la Sección de Asuntos Públicos a través de los fondos de Prioridad R de Diplomacia Pública, la propuesta de continuidad del Proyecto CONFLUPAZ. Algunas variantes: la etapa i fue de diseño, la etapa ii es de implementación (hay obligación de la

segunda etapa, de lo contrario lo primero es experiencia perdida). Del enfoque de reducción de violencia, se ha trascendido al enfoque de prevención de la violencia y el abordaje de la violencia extrema. El nuevo proyecto trasciende al ejercicio de facultades y centros regionales universitarios y contempla una alianza entre UNAH-CIPRODEH-CIPREVI-AMHON. El perfil del nuevo proyecto plantea una línea de sostenibilidad y una línea de valor agregado (esta última línea es la verdadera sostenibilidad). Si no se toma en cuenta lo antes practicado, no hay proyecto sostenible; y si no se avanza un paso, también la buena práctica caduca... La replicabilidad es parámetro de sostenibilidad, así de la estrategia de pilotajes se pasará a la cobertura global de todos los Centros Regionales Universitarios

3ro.- El Proyecto CONFLUPAZ cuenta con una sólida plataforma base para su crecimiento futuro. Un año, US \$31,000.00 dólares, y tres técnicos involucrados directamente de la Vicerrectoría Académica de la UNAH han dado resultados de sostenibilidad en formación de capital humano y producción del conocimiento.

4to.- El Proyecto CONFLUPAZ se apresta a su segunda etapa e integra los siguientes componentes:

Implementación de la estrategia del programa de Formación en Valores con énfasis en una cultura de paz.

Expansión de los eventos de Promoción de los valores hacia una Cultura de Paz.

Campaña de Diplomacia Universitaria por una Cultura de Paz y contra la Violencia Extremista.



### **3.2.- Proyecto Años Académicos Culturales (AAC): gestión cultural**

#### **3.2.1.- Año Académico Roberto Sosa 2013: Identidad nacional y promoción de la dignidad de los pobres**

##### **Definición**

Roberto Sosa el Poeta Nacional, murió el 23 de mayo de 2011. Pero su obra internacional vivirá para siempre. En ese año de su muerte, en días previos a su deceso, recibió en reconocimiento a toda su obra el galardón literario Rafael Alberti 2011 que otorga el Festival Internacional de Poesía de La Habana, con el auspicio de la Sociedad de Beneficencia de Andalucía, España. En 1968 fue galardonado con el Premio Adonais, Madrid, España, con la obra Los Pobres; y en 1971, con el Premio Casa de las Américas, Habana, Cuba, por la obra Un Mundo para Todos Dividido.

Con razón del recibimiento del Premio Rafael Alberti 2011, el Poeta Sosa refiere a tres preocupaciones:

Esta Tegucigalpa: Dice “duro nombre que fluye dulce sólo en los labios”. Es fácil imaginar que refiere a los problemas, este, el otro y los otros que padece la ciudad...

Esta Literatura: Denuncia de la existencia de un “lado oscuro de la literatura”. No necesariamente tendría que ser una literatura social o comprometida, pero nada impide que esta se escape de dar cuentas de la realidad nacional. Quizá Sosa en sus últimos días diría los pobres son muchos más.

Esta Pobreza: Sosa deja constancia que el Premio Rafael Alberti 2011 es un reconocimiento por su “aporte a la dignificación de todos los pobres de la tierra”. En su Antología Sosa para Siempre, se autodescribe de la siguiente forma: “Soy un poeta, trabajo me ha costado admitirlo, nacido y crecido en el tercero o cuarto mundo, hecho que ha subrayado el deber ineludible de dejar constancia de esta circunstancia social y humana, principio y final de un arte ligado a los secretos más secretos de la gente de mi país, Honduras”.

En esta línea de preocupaciones, se inscribe el Proyecto “Identidad Nacional y Promoción de la Dignidad de los Pobres: Roberto Sosa”, que sencillamente se define como un proyecto cultural, con arraigo nacional, y con una preocupación por los grupos vulnerables. De modo que la cultura, la poesía y literatura, en este caso son medio y fin del desarrollo. Y la obra de Roberto Sosa es canal certero para agrandar las reflexiones e imaginar las acciones con aquellos que no podemos olvidar...: Los Pobres.

### ***Justificación***

Justifica la ejecución de este Proyecto la conjunción de muchos factores:

- Un obligado homenaje póstumo al Poeta Nacional Roberto Sosa.
- La disposición en la obra de Roberto Sosa de una estructura poética plena: de un estilo unitario, coherente, lenguaje estricto, adecuado a la visión del mundo, con fidelidad entre visión y expresión, con una estructura ética, preocupado por la existencia humana, una dimensión veraz del mundo.
- Un estilo riguroso: con economía de recursos, con aspectos fónicos y rítmicos, sin exceso verbal, pero con un verbo eficaz. El Jurado, del Premio Casa de las Américas 1971 expresó: “Esta poesía, que se juega a veces en el límite de lo conceptual, se salva del esquematismo formalista por cierta proporción que se mantiene entre la ironía y el enigma, lo que caracteriza gran parte de la poesía actual”. En fin: un léxico sencillo, pero contundente y asociado siempre a la realidad, al contexto, a la vida misma.
- Roberto Sosa es un ejemplo de la combinación perfecta del poeta con el ciudadano. La obra del poeta Sosa como diría Alfonso Guillén Zelaya es para quererla, acariciarla; pero también para reflexionarla. No encontraríamos el potencial completo de la obra de Sosa, si apenas nos quedamos en sus métricas. Estaríamos olvidando que Sosa aborda preocupaciones integrales, y es por esto que realmente no podemos olvidarlos...: pobreza, opresión, desamparo, despotismo, crueldad, represión, cautiverio, traición, hipocresía, desquicio, soledad, patetismo, matanza, terror. Todo esto lo padecen los pobres. ¿Quiénes son los pobres?: Las víctimas en su indefensión absoluta.



### ***Objetivos***

***Objetivo general:*** Coadyuvar en la construcción de la identidad nacional, que según Sosa es la “hondureñidad real y verdadera” y comprometerse con que los pobres conozcan sus tesoros.

#### ***Objetivos específicos:***

- Difundir de forma creativa y sistemática la obra de Roberto Sosa: “Sosa Vivo”.
- Estudiar, enseñar y aprender de la obra de Roberto Sosa: “El maestro Sosa”.
- Construir a perpetuidad el legado de la obra de Roberto Sosa: “Sosa para Siempre”.

### ***Componentes***

**Componente 1: DIFUSIÓN DE LA OBRA CREATIVA DE ROBERTO SOSA: “Sosa Vivo”.**

**Componente 2: ESTUDIO CIENTÍFICO – ACADÉMICO DE LA OBRA DE ROBERTO SOSA: “El Maestro Sosa”.**

**Componente 3: CONSTRUCCIÓN DE LA PERPETUIDAD DE LA OBRA DE ROBERTO SOSA: “Sosa para Siempre”.**

### ***Sostenibilidad y replicabilidad***

La sostenibilidad del Proyecto Cultural “Roberto Sosa” se basa en la siguiente estrategia de implementación:

- Voluntad política de autoridades académicas de la UNAH, por reconocer y difundir la obra del Poeta Nacional Roberto Sosa.
- Fluida relación Universidad - Estado – Sociedad.
- Involucramiento de sectores sociales y académicos de dentro y fuera de la Universidad.

Misma estrategia que también tiene que estar asociada a los siguientes ejes transversales:

- Internacionalización de la educación superior, a través de la obra de personajes hondureños destacados a nivel internacional como el Poeta Nacional Roberto Sosa.
- Intercambios académicos – culturales en el espacio regional centroamericano y a nivel internacional.
- Formación docente y relevo generacional con enfoque de sensibilización hacia una nueva cultura hondureña y determinación de asumir los retos que depara el desarrollo del país.
- Estudios regionales centroamericanos en ciencias sociales: economía, ciencias políticas y derecho. Relacionamiento de la poesía con la realidad nacional.

Veamos los fines últimos: Finalmente, se quiere intentar una inserción apropiada de la filosofía de Roberto Sosa, dentro del grupo de los más connotados pensadores, preocupados por el combate a la pobreza y gestión del desarrollo. Se cree que es posible contrastar, acercar y debatir desde el pensamiento de Roberto Sosa con un grupo selecto de pensadores: Amartya Sen, Bernardo Kliksberg, Jeffrey Sachs, Muhammad Yunus y Joseph Stiglitz. Esto es, internacionalización del pensamiento, internacionalización de la educación superior. Inserción de la UNAH en el debate de las preocupaciones internacionales.

La línea genérica de “exclusión social general” se origina en Robert Malthus (obra Primer Ensayo sobre la Población) en los años 1770s., para quien los pobres son unos holgazanes y viciosos. Siendo, que no tienen forma de salir de la pobreza, opta por recomendar que los abandonen a su suerte. Fueron necesarios, más de 200 años después (en 1950) con la intervención de Theodore Shultz<sup>1</sup> (en su obra *Invirtiendo en la Gente*), para reconocer que los pobres tienen interés en su trascendencia; y en consecuencia se recomienda una inversión en los pobres en salud y educación. Lo que Shultz -no dijo abiertamente- es que esto sería favorable en primera instancia a las empresas, asegurando trabajadores más saludables y a su vez habilidosos (la

---

<sup>1</sup> Theodore Shultz, premio Nobel en Economía por sus trabajos de inversión en capital social, capital humano, y la respectiva retribución de estos fines para el crecimiento económico – empresarial.



preocupación no era exactamente la gente). Es Amartya Sen<sup>2</sup>, quien en los años 2000s., plantea que los pobres tienen capacidades y/o potencialidades. El favor que la teoría ortodoxa – convencional le debe a Amartya Sen es que aminoró las críticas de “satanización” de los organismos internacionales, siendo que el problema de la pobreza, según Sen, depende de los Estados nacionales que no tienen capacidad para brindarles las condiciones básicas a sus conciudadanos.

Más recientemente, el economista Yunus (Premio Nobel de la Paz por el Banco de los Pobres) y Jeffrey Sach, por otro lado, relevan la idea de inclusión, recalcando el rol de la cooperación internacional en el marco de los compromisos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como también, mostrando iniciativas locales de éxito en comunidades pobres. Juntando ambos elementos, la inversión en el desarrollo global y las iniciativas locales, se atreven a proponer alternativas a los esquemas actuales de exclusión social y lanzan la idea del Fin de la Pobreza (nombre del libro de Sach).

Todas las reflexiones en torno a la “Teoría de la Pobreza” deben conducirnos a la construcción de una ciudadanía de los pobres, que eleven su voz, y que demanden inclusión, reconocimiento, autodeterminación. También, se hace necesario un concepto de economía que englobe tales preocupaciones. El libro Economía para la Reducción de la Pobreza (Malta 2008) la define como el arte de:

- Entender las preferencias y expectativas de los pobres, sus preocupaciones, frustraciones y aspiraciones.
- Develar las restricciones impuestas por la exclusión social y un modelo de desarrollo equivocado que no congenia con la vida.
- Determinar las opciones apropiadas para la reducción de la pobreza a partir de las capacidades y/o potencialidades inherentes a la condición de vida del ser humano.
- Propiciar propuestas de desarrollo desde la organización natural, política y ciudadana de los pobres.

Igual, debemos tener el arte de que estas nociones sean autorreferentes para las comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y otros. Se

---

<sup>2</sup> Amartya Sen, premio Nobel en Economía por sus trabajos de reconocimiento del potencial de los pobres, sus saberes locales, preocupaciones y aportes para el desarrollo de sus comunidades de vida.

corre el riesgo de una dualidad de propósitos, proponiendo el combate a la pobreza y la gestión del desarrollo, pero con comunidades invisibilizadas, vulnerables y vulneradas. Para la invisibilización, la disposición de estadísticas hace una parte; pero es más importante que estas comunidades y todos nos sensibilicemos y enteremos del potencial que representan. Enrique Leff, pide que empecemos a medir, a la par de una productividad ecológica, y una productividad tecnológica, la más importante de todas, una productividad cultural. El Poeta Nacional de Honduras Roberto Sosa dice en su poema los pobres, que estos son tan fuertes al punto de poder cargar el féretro de una estrella, romper el viento, nublar el sol; pero que no conocen de su poder... Agrega que por ello no podemos olvidarlos. Tenemos la tarea de develar el potencial existente y torcerlo a nuestro favor de bien común.

*3.2.2.- Año Académico “Lucila Gamero de Medina” 2014: Por “la gran regeneración moral, intelectual, material” y la equidad de género*

### ***Introducción***

Los años académicos en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) surgen para apoyar el fortalecimiento de la identidad nacional, lo cual es un componente del programa Lo Esencial.

En 2013, por mandato del Consejo Universitario, UNAH TEC - Danlí inició las acciones preparatorias del Año Académico “Lucila Gamero de Medina” 2014. Además de UNAH TEC - Danlí, este año académico 2014 involucró directamente para su ejecución a CURNO, CURLP y CURC. Esto corresponde al avance en la cobertura que se procura con cada año académico, ya que hasta 2012 los años académicos se ejecutaban principalmente a nivel de Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, y 2013 abarcó Ciudad Universitaria y CURVA como responsable de las actividades del año académico.

Los escenarios de construcción de esta propuesta se dieron en tres talleres nacionales Lo Esencial, en los que se dio seguimiento al diseño del macroproyecto por parte de UNAH-TEC Danlí. Paralelamente se trabajó el proyecto especial Voluntariado Cultural de UNAH-TEC Danlí en el marco del Diplomado en Gestión Cultural y Voluntariado para el Desarrollo. Utilizando



las herramientas y supervisión proveídas en el Diplomado se logró concretar esa propuesta.

### ***Objetivo general***

Rescatar el aporte, histórico, social y cultural de la obra de “la dama de las letras hondureñas” Lucila Gamero de Medina. Así mismo contribuir en la construcción de la identidad nacional, ciudadanía, formación ética y promoción de la cultura.

### ***Objetivos específicos***

- Rescatar la identidad nacional a través de la visión y ejemplo de Lucila Gamero.
- Promover la cultura y formación a través de actividades artísticas y de recreación.
- Promover el eje de ética de Lo Esencial con la ayuda de un personaje hondureño.

### ***Sostenibilidad y replicabilidad***

Esta propuesta de Macroproyecto Cultural “Lucila Gamero de Medina”, está dividida en dos partes. La primera es el Macroproyecto Cultural en UNAH-TEC Danlí y tres réplicas del macroproyecto en CURC, CURNO y CURLP. La segunda parte se dedica a dos proyectos especiales: el primer proyecto especial es el de la red de voluntarios culturales en UNAH-TEC Danlí y el segundo es la formación de un cuadro de danza folclórica en el CURLP.

### ***3.3.- Proyecto de Internacionalización Académica Cultural (IAC): formación en gestión cultural y desarrollo***

Otro elemento importante de la estrategia, llámese de repunte, reorientación, conversión u oferta educativa intercultural; son los intercambios académicos culturales internacionales. Veamos, la descripción de los principales convenios y/o proyectos en proceso: Estos conforman el

## **PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN ACADÉMICA CULTURAL:**

*3.3.1.- Proyecto de Intercambio Académico – Cultural “Juan Ramón Molina” entre la UNAH y la Universidad LUISS (Libera Universidad Internacional de Estudios Sociales, Italia).*

**Proyecto de Intercambio Académico – Cultural “Juan Ramón Molina”** entre la UNAH y la Universidad LUISS (Libera Universidad Internacional de Estudios Sociales, Italia). El proyecto se conforma de cuatro componentes:

- Fortalecimiento del Modelo Educativo de la UNAH con enfoque intercultural
- Placement Office Internacional Universitario y Programa de Becas Intercultural
- Oferta Educativa en Ciencias Políticas y Cultura Política Centroamericana
- Equipamiento del laboratorio de Lenguas Extranjeras y Culturas Extranjeras

Es un Proyecto Universitario Socio – Cultural y de hermanamiento entre la UNAH y la UNIVERSIDAD LUISS, y por lo tanto de hermanamiento entre Honduras e Italia, poniendo a disposición del “Optimismo en el Desarrollo Humano Sostenible” las herramientas científicas de ambas universidades en los campos del derecho, la economía y las ciencias políticas; con el propósito de contribuir a través de estas acciones a la creación de una instancia internacional para el combate a la pobreza y el desarrollo humano, mismo que es el objetivo número 8 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Del proyecto se derivarán prácticas académicas e investigaciones de campo sobre la realidad hondureña y centroamericana. La Universidad LUISS elevó el proyecto a consideración del Consejo Nacional de Universidades de Italia. De ello resultó el contacto y posterior convenio entre la UNAH y UNICAL (Universidad de Calabria).



3.3.2.- *Modelo académico-cultural para la internacionalización de la UNAH en el campo de la antropología, conjuntamente con la Universidad de Florida – Centro para Estudios Latinoamericanos (Estados Unidos).*

Convenio Académico – Cultural. **Modelo para la Internacionalización de la UNAH en el campo de la antropología.** Memorándum de entendimiento con la Universidad de Florida – Centro para Estudios Latinoamericanos (Estados Unidos). Se destacan sus componentes:

- Internacionalización de la Carrera de Antropología con Enfoque Socio – Cultural y Lingüístico.
- Fortalecimiento de la Carrera de Lenguas y Culturas Extranjeras, con inclusión del enfoque sociocultural y lingüístico de los pueblos autóctonos y afro-descendientes de Honduras, caso Garífuna. Así como ir hacia el tratamiento global de las lenguas y culturas del mundo.

3.3.3.- *Modelo Organizativo de Difusión Científica y Creativa de la UNAH, con el apoyo de la UNAM.*

Convenio UNAH - UNAM: El **Proyecto de “Fortalecimiento del Área de Gestión Cultural y Desarrollo”** busca como principal producto la definición del Modelo Organizativo de Difusión Científica y Creativa de la UNAH. Esto pasa por el montaje, implementación y consolidación orgánica de la Dirección de Cultura de la UNAH, su trabajo conjunto con la Coordinación de Difusión Científica y Creativa en la Vicerrectoría Académica, la elaboración y puesta en marcha de un Sistema Universitario de Difusión Científica y Cultural. El intercambio académico con UNAM – México insiste en la idea de desarrollar Centros Universitarios Inter-Culturales (este es el mecanismo de tránsito que plantea la UNAH hacia el enfoque y práctica de la interculturalidad, desde sus 8 Centros Regionales Universitarios).

3.3.4.- *Espacio Regional Centroamericano de la Cultura (UNAN Managua – UNAH).*

Acuerdo de **Intercambio Académico – Cultural entre UNAN Managua y UNAH.** Áreas y Programas de Interés Común:

- Conformación de Red Educativa Universitaria para la Gestión del Conocimiento y el Desarrollo Regional Transfronterizo.
- Intercambio cultural para la construcción del espacio académico y desarrollo centroamericano.

3.3.5.- *Red Internacional en Gestión Cultural y Desarrollo (UNAH - Universidad de Girona España).*

**Universidad de Girona España: Línea de Investigación en Cultura y Desarrollo Local.** Apoyo desde la Cátedra de la UNESCO para: a.- Cátedra de la Realidad Nacional; b.- Revisión del Diplomado en Gestión Cultural para el Desarrollo Local; c.- Oferta de Especialidad en Cultura y Desarrollo; d.- Creación de la Red Centroamericana en Cultura y Desarrollo.

3.3.6.- *Programa Internacional de Becas en Humanidades y Ciencias Sociales Laurea Magistrale de la UNICAL-UNAH.*

***Programa Laurea Magistrale de la UNICAL-UNAH: Convenio entre la Universidad de Calabria Italia y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Campo de las Humanidades.***

Es un intercambio académico y cultural entre la Universidad de Calabria, Italia (UNICAL) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), incluye becas reservadas, oferta de programas académicos de maestrías con doble titulación, priorizando los siguientes campos:

- Maestría de Ciencias Filosóficas
- Maestría en Literatura y Lenguas Modernas
- Maestría en Teoría de la Comunicación y Comunicación Pública
- Maestría en Lenguaje, Arte Primitivo, Cine y Medios de Comunicación
- Maestría en Historia del Arte
- Maestría en Ciencias Filosóficas

De este proyecto, ya hay 5 becarios estudiando en UNICAL, dos profesores en calidad de gestores universitarios, y tres alumnos egresados de excelencia de la UNAH en calidad de relevo generacional.



### **3.4.- Proyecto de Educación Superior en Desarrollo Humano Sostenible (ESDH): vinculación**

#### **3.4.1.- Proyecto Ver – Con – Derechos Humanos**

#### **PROYECTO de Fortalecimiento, Formación e Incidencia por la VERdadera CONvivenencia de los DERECHOS HUMANOS**

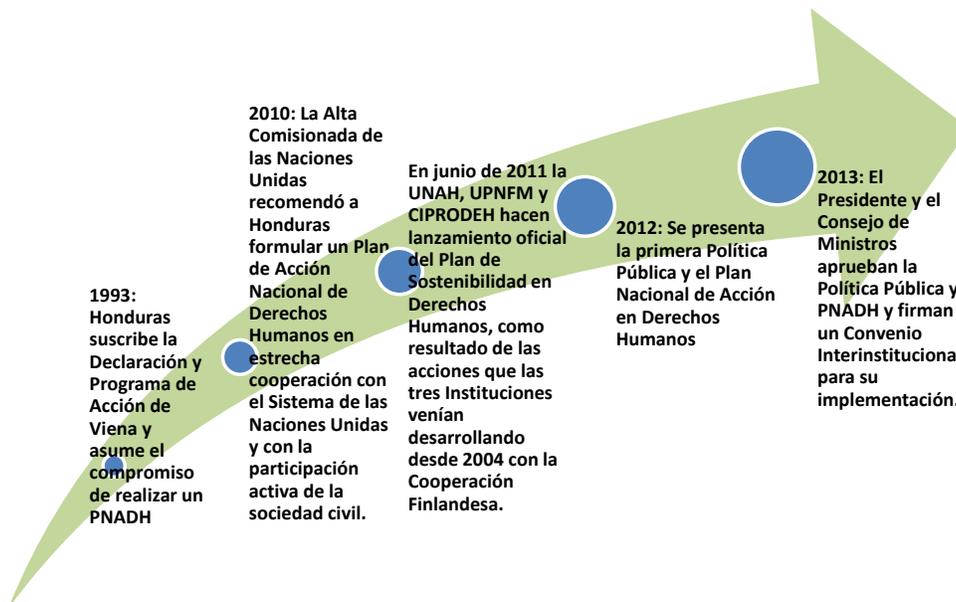
##### **Referentes conceptuales**

*Es un proyecto académico y de incidencia*

*Es un proyecto asociativo*

*Es un proyecto integral*

*Es un proyecto con intencionalidad y enfoque de desarrollo sostenible*



**Objetivos:**

**Objetivo General:**

***Contribuir académica, social y científicamente a consolidar la verdadera convivencia de la práctica y respeto de los derechos humanos en la sociedad hondureña,*** desde acciones de fortalecimiento institucional de la oferta educativa, formación de formadores e incidencia política, en una confluencia de esfuerzos entre universidades, sociedad civil, cooperación internacional e instancias gubernamentales y del Estado hondureño.

**Objetivos Específicos:**

1.- Estructurar un Plan de Transversalización y Formación en Derechos Humanos, y ejecutar acciones orientadas al fortalecimiento institucional (de estructura orgánica y de conocimientos), que permitan construir una oferta académica –formal y no formal- para formación de formadores, formación de promotores y operadores nacionales de justicia en derechos humanos, en el nivel de maestrías nacionales, diplomados internacionales de educación superior y cursos de promotoría (partiendo de un diagnóstico de necesidades de formación).

2.- Contribuir a proveer a los docentes, de todos los niveles del Sistema Educativo Nacional de Honduras, la información necesaria para la enseñanza, el aprendizaje, la difusión y el respeto de los Derechos Humanos, instalando una experiencia piloto en el Centro de Investigación e Innovaciones Educativas (CIIE) de la UPNFM; y en la Escuela de Cultura Física y Deportes en la UNAH-FHHAA, desarrollando una educación integral, y considerando una escala de valores que asegure la convivencia pacífica, cultura de paz y el respeto a los derechos humanos.

3.- Identificar fortalezas y debilidades en materia de Derechos Humanos desde la aplicación, desarrollo e inversión en una línea de ***investigación acción participativa y de incidencia***, contextualizada a la realidad e institucionalidad hondureña, y en respuesta a los diagnósticos realizados por la UNAH, UPNFM, CIPRODEH, ACNUDH y SJDH; considerando con prioridad la Agenda Nacional de Investigación en Derechos Humanos propuesta desde el PSDH.



4.- Sistematizar y promover experiencias modelos de prácticas de derechos humanos en/con instituciones del Estado y sociedad civil, partiendo de las experiencias del Grupo Gestor del PSDH (UNAH-UPNFM-CIPRODEH); cuyos modelos deben contribuir a la eficacia y eficiencia de la implementación de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

### **Líneas programáticas<sup>3</sup>**

- 1) Diseño de un Programa para transversalizar los derechos humanos en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, que incluya el desarrollo de conocimientos y capacidades generales sobre el tema para todas las carreras y conocimientos especializados por carrera en función de derechos humanos específicos relacionados con cada una; que permita un cambio de paradigma en el ser y hacer de los diferentes actores, de tal forma que ese conocimiento y apropiamiento se traduzca en acción.
- 2) Realizar una actualización permanente de la Agenda de Investigación en Derechos Humanos a partir de los requerimientos de información científica para la implementación, seguimiento y actualización de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.
- 3) Base de datos electrónicos de las investigaciones sobre derechos humanos en Honduras realizadas por unidades académicas nacionales e internacionales, organismos nacionales e internacionales de derechos humanos y otros.
- 4) Difusión de publicaciones en páginas Web de las Instituciones socias. Difundir la lista de publicaciones en su página Web.
- 5) Desarrollo de experiencias piloto para hacer efectivos determinados derechos humanos a nivel territorial de manera conjunta con instituciones públicas responsables de garantizar estos derechos, gobiernos locales, organizaciones de ciudadanía y cooperación internacional.
- 6) Fomento de actividades de vinculación universidad-sociedad en temas relacionados con la garantía del derechos a la salud.
- 7) Instalar y alimentar un Centro de Documentación especializado en Derechos Humanos que responda a requerimientos de información para diferentes actores: académicos, instituciones públicas ejecutoras

---

<sup>3</sup> Tomadas de las 10 acciones atribuidas al Grupo Gestor del PSDH en la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

- de acciones en derechos humanos, ONGs y organizaciones de ciudadanía y organismos de cooperación internacional.
- 8) Generar espacios de debate académico sobre los derechos humanos.
  - 9) Realizar un abordaje permanente del tema de Derechos Humanos y Universidad en los medios de comunicación que maneja la UNAH y la UPNFM.
  - 10) Incorporación de la enseñanza del idioma misquito y garífuna como clase extracurricular.

***Componentes: para contribuir a la implementación de la política pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos***

**Componente 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LOS PLANES DE ESTUDIO**

- *sub componente de fortalecimiento, transversalización institucional y reforma curricular con enfoque en derechos humanos*
- *sub componente de formación de formadores en educación superior para la convivencia universitaria – ciudadana*

**Componente 2: FORMACIÓN DE FORMADORES DE LOS DIFERENTES NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, OPERADORES DE JUSTICIA Y PROMOTORES DE DERECHOS HUMANOS POR UNA CULTURA DE PAZ**

- *sub componente de formación docente en derechos humanos*
- *sub componente de pilotaje de convivencia de paz CIIE (sensibilización y fomento de valores)*
- *sub componente de pilotaje de cultura de paz FHAA-UNAH (formación integral en valores)*
- *sub componente de formación de operadores de justicia y promotores de derechos humanos*

**Componente 3: INCIDENCIA EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**



3.4.2.- Proyecto AfroHonduras I

**PROYECTO DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA VERDADERA CONVIVENCIA EN LAS COMUNIDADES AFROHONDUREÑAS**

*Objetivos*

*Objetivo general*

Promover e incidir por el buen vivir y la verdadera convivencia de los pueblos afrohondureños, desde líneas estratégicas y de intervención universitaria y de la sociedad civil, con iniciativas prácticas de investigación acción participativa; escuela de educación alternativa no formal; espacios de discusión por la convivencia universitaria, convivencia ciudadana y el derecho a la salud.

*Objetivos específicos*

Formar a Líderes de Pueblos Afrohondureños en Investigación Acción Participativa a través de Educación No Formal, Espacios de Investigación e Intercambio de Testimonios y Lecciones Aprendidas.

Revisar la oferta curricular y relanzar la Escuela No Formal en DDHH de CIPRODEH para actualizar a alumnos y profesores de la UNAH y formar a líderes de pueblos afrohondureños.

Incidir en la buena convivencia de la comunidad universitaria, como en la visibilización, aceptación y construcción de ciudadanía de los pueblos afrohondureños.

Promover espacios de discusión universitaria por el derecho a la salud, expandir la preocupación a instancias de la sociedad civil para incidir conjuntamente ante el gobierno central.

*Componentes*

|                  | PSDH 2010 – 2015   |   | PROYECTO TRANSVERSAL AFROHONDURAS1   |                            |
|------------------|--|---|--|----------------------------|
|                  | EJES   | PROGRAMAS   | COMPONENTES  |                            |
| PSDH 2010 – 2015 | Investigación participativa en Derechos Humanos y Desarrollo Humano Sostenible                                       | <b>PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EN DERECHOS HUMANOS</b>                      | Formación en Investigación Acción Participativa para Líderes de Pueblos Afrohondureños.                            | PROYECTO AFROHONDURAS 2011 |
|                  | Formación en Derechos Humanos y fortalecimiento del talento humano institucional                                     | <b>PROGRAMA DE DESARROLLO CURRICULAR Y ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE EN DERECHOS HUMANOS</b>                   | Reforma Curricular, Ampliación de la Oferta y Modalidades de Servicios de la Escuela No Formal en DDHH de CIPRODEH |                            |
|                  | Incidencia política para la construcción y cohesión social de redes y microcosmos estratégicos en Derechos Humanos   | <b>PROGRAMA DE CONVIVENCIA UNIVERSITARIA – CIUDADANA E INCIDENCIA POLÍTICA POR LOS DERECHOS HUMANOS</b> | Reforma Curricular, Ampliación de la Oferta y Modalidades de Servicios de la Escuela No Formal en DDHH de CIPRODEH |                            |
|                  | Promoción de los Derechos Humanos fundamentales y calidad de vida de los grupos vulnerables, vulnerados y excluidos. | <b>PROGRAMA DE PROMOCION DEL DERECHO A LA SALUD Y DESARROLLO HUMANO</b>                                 | Promoción del Derecho a la Salud de los Pueblos Afrohondureños   |                            |



## IV.- EFICIENCIA Y EFICACIA: FINANCIAMIENTO DEL MACROPROYECTO "SEALO"<sup>4</sup>

### 4.1.- Financiamiento

#### FINANCIAMIENTO DEL MACROPROYECTO<sup>5</sup> "SELLO ACADÉMICO LO ESENCIAL" EN DOLARES ESTADOUNIDENSE

| Componentes / Proyectos (%)                                      | 2.012      | 2.013      | 2.014     | 2.015      | 2.016     | 2.017     | 2.018     | TOTAL US\$ |
|--|------------|------------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|------------|
| <b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN VALORES (GeCoVa)</b>              | -          | 147.205,09 | -         | 202.143,00 | -         | -         | -         | 349.348,09 |
| CONFLUPAZ 1:<br>Confluencia Universitaria                        |            | 147.205,09 |           |            |           |           |           | 147.205,09 |
| CONFLUPAZ 2:<br>Programa en Valores                              |            |            |           | 202.143,00 |           |           |           | 202.143,00 |
| <b>SOSTENIBILIDAD DE AÑOS ACADÉMICOS CULTURALES (SAAC)</b>       | -          | 5.275,67   | 30.794,20 | 8.413,64   | 5.985,63  | -         | -         | 50.469,14  |
| Sosa Vivo: Difusión  |            | 5.275,67   |           |            |           |           |           | 5.275,67   |
| El Maestro Sosa: Estudio   |            |            |           | 5.985,63   |           |           |           | 5.985,63   |
| Sosa para Siempre: Construcción                                  |            |            |           |            | 5.985,63  |           |           | 5.985,63   |
| Macroproyecto Principal y Réplicas LGM                           |            |            | 30.794,20 |            |           |           |           | 30.794,20  |
| Proyecto de Voluntariado Cultural UNAH TEC Danlí                 |            |            |           | 4.706,42   |           |           |           | 4.706,42   |
| Proyecto de Intercambio Folklórico UNAH CURLP                    |            |            |           | 3.707,22   |           |           |           | 3.707,22   |
| <b>INTERNACIONALIZACIÓN ACADÉMICA CULTURAL (IAC)</b>             | 119.000,00 | 17.850,00  | 22.312,50 | 28.405,02  | 71.942,52 | 41.792,52 | 41.792,52 | 343.095,08 |
| Proyecto de Intercambio Académico - Cultural "Juan Ramón Molina" |            |            |           | 5.985,63   | 5.985,63  | 5.985,63  | 5.985,63  | 23.942,52  |

<sup>4</sup> El presupuesto detallado se encontrará en cada microproyecto (documento anexo) que conforma al macroproyecto. Lo mismo, la metodología de ejecución y los logros y metas.

<sup>5</sup> Nota: El monto total del Macroproyecto Lo Esencial es de US\$ 1,589,088.19; del cual ya se ha ejecutado un 22% desde el 2012 al 2014 equivalente a un monto de US\$342,437.46. Queda por invertir y/o ejecutar un 78% del macroproyecto que equivale a un monto de US\$ 1,246,650.73 en el periodo de 2015-2018. Siendo esta la cantidad sujeta a ser considerada vía POA Institucional o gestión de cooperación internacional.

Programa No. 1: LO ESENCIAL DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

|   |            |            |            |   |            |            |            |              |                     |
|---|------------|------------|------------|---|------------|------------|------------|--------------|---------------------|
| (derecho, economía y ciencias políticas).   |            |            |            |   |            |            |            |              |                     |
| Modelo para la Internacionalización de la UNAH en el campo de la antropología.  |            |            |            |   | 5.985,63   | 5.985,63   | 5.985,63   | 5.985,63     | 23.942,52           |
| Acuerdo de Intercambio Académico – Cultural entre UNAN Managua y UNAH.  |            |            |            |   | 5.985,63   | 5.985,63   | 5.985,63   | 5.985,63     | 23.942,52           |
| Proyecto para el Fortalecimiento Institucional del Sistema de Gestión Cultural de la UNAH   |            |            |            |   |            | 30.150,00  |            |              | 30.150,00           |
| Universidad de Girona España: Línea de Investigación en Cultura.  | 119.000,00 | -          | -          | - | 5.985,63   | 5.985,63   | 5.985,63   | 5.985,63     | 142.942,52          |
| a) Acción preparatoria  | 119.000,00 |            |            |   |            |            |            |              | 119.000,00          |
| b) Red internacional  |            |            |            |   | 5.985,63   | 5.985,63   | 5.985,63   | 5.985,63     | 23.942,52           |
| Programa Laurea Magistrale de la UNICAL-UNAH: Convenio entre la Universidad de Calabria Italia y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Campo de las Humanidades. |            | 17.850,00  | 22.312,50  |   | 4.462,50   | 17.850,00  | 17.850,00  | 17.850,00    | 98.175,00           |
| <b>EDUCACIÓN SUPERIOR EN DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO (ESDDHH)</b>   | -          | -          | -          | - | 30.309,50  | 271.955,46 | 271.955,46 | 271.955,46   | 846.175,88          |
| a) Ver con DDHH   |            |            |            |   |            | 271.955,46 | 271.955,46 | 271.955,46   | 815.866,38          |
| b) AfroHonduras 1   |            |            |            |   | 30.309,50  |            |            |              | 30.309,50           |
| <b>TOTAL US\$</b>   | 119.000,00 | 170.330,76 | 53.106,70  | - | 269.271,16 | 349.883,61 | 313.747,98 | 313.747,98   | <b>1.589.088,19</b> |
|   |            |            | 342.437,46 |   |            |            |            | 1.246.650,73 | <b>1.589.088,19</b> |



#### 4.2.- Unidades ejecutoras

| Microproyectos Lo Esencial   | Responsables   | Radio de Influencia   |
|--|--|---|
| GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN VALORES (GeCoVa)   | Vicerrectoría Académica, Facultad de Ciencias Jurídicas, IUDPAS, Consultorio Jurídico Gratuito, Centro Regional Universitario, AMHON, CIPREVI y CIPRODEH.  | Lo más importante es una campaña de diplomacia a nivel de país por una cultura de paz y contra la violencia extrema.  |
| CONFLUPAZ  |  |   |
| SOSTENIBILIDAD DE AÑOS ACADÉMICOS CULTURALES (SAAC)  |  |   |
| Sostenibilidad de Año Académico Roberto Sosa   | Vicerrectoría Académica y familia del poeta Roberto Sosa   | Involucrados todos los Centros Regionales Universitarios, en especial en Centro Universitario Regional del Valle del Aguán.   |
| Sostenibilidad de año Académico LGM (incluye voluntariado cultural de UNAH Tec Danlí y proyecto de intercambio folklórico liderado por CURLP). | UNAH – Vicerrectoría Académica: CU, CURLP, CURNO y UNAH Tec – Danlí. Con acompañamiento de: Dirección de Cultura, Facultad de Humanidades y Artes, Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles. | Incluye intervenciones en 4 Centros Regionales Universitarios: UNAH Tec Danlí, CURLP, CURNO, CURC.  |
| INTERNACIONALIZACIÓN ACADÉMICA CULTURAL (IAC)  |  |   |
| Proyecto de Intercambio Académico – Cultural “Juan Ramón Molina” (derecho, economía y ciencias políticas).                                     | Universidad Luiss – UNAH, Facultad de Ciencias Sociales<br>Otros: Facultad de Ciencias Jurídicas y Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables  | Proyecto cultural de ribete internacional con el apoyo de: Gobierno de la República de Honduras. Presidencia de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores de Honduras (Dirección General de Gestión Internacional), Embajada de Honduras en Italia.<br>Incluye: Equipamiento del laboratorio de Lenguas Extranjeras y Culturas Extranjeras. |
| Modelo para la Internacionalización de la UNAH en el campo de la antropología.   | UFL – UNAH, Facultad de Ciencias Sociales, carrera de antropología, Facultad de Humanidades y Artes, carrera de lenguas y culturas extranjeras.  | Los estudiantes de la carrera de antropología de la UNAH recibirán una tutela internacional de parte de la Universidad de Florida.  |
| Acuerdo de Intercambio Académico – Cultural entre UNAN Managua y UNAH.   | UNAN – UNAH: Espacio Regional Centroamericano de la Cultura.   | Acciones regionales especiales, a través de acuerdos específicos entre FAREM, Facultad Regional Multidisciplinaria Estelí, UNAH Tec Danlí, Departamento de Economía Agrícola (UNAN) y Escuela de Economía Agrícola (CURLA).   |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <p>Orientado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Conformación de Red Educativa Universitaria para la Gestión del Conocimiento y el Desarrollo Regional Transfronterizo.</li> <li>❖ Intercambio cultural para la construcción del espacio académico y desarrollo centroamericano.</li> </ul>        |
| <p>Proyecto para el Fortalecimiento Institucional del Sistema de Gestión Cultural de la UNAH – UNAM, México.</p> | <p>UNAH (Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Relaciones Internacionales) – UNAM México (Coordinación Difusión Cultural / Secretaría Técnica de Programación y Asuntos Internacionales), Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Secretaría de Relaciones Exteriores de Honduras.</p> <p>UNAH – otros:<br/>                 Coordinación de Gestión Cultural y Difusión Científica y Creativa de la VRA<br/>                 3.- Facultad de Humanidades y Artes (Decanatura)<br/>                 4.- Sub Dirección de Vinculación Universidad – Sociedad (Departamento de Comunicación y Difusión Cultural).</p>   | <p>Proyecto internacional de relaciones exteriores México – Honduras.</p>  |
| <p>Universidad de Girona España - UNAH: Red Internacional en Gestión Cultural.</p>                               | <p>Universidad de Girona (Cátedra de la UNESCO en cultura y cooperación internacional), UNAH (Vicerrectoría Académica, Dirección de Vinculación Universidad Sociedad, Facultad de Humanidades y Artes, Dirección de Cultura).</p> <p>Otros:<br/>                 Universidad de la Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense URACCAN<br/>                 Universidad Tecnológica de Panamá- UTP<br/>                 Universidad Nacional de Agricultura de Honduras - UNA<br/>                 Universidad Tecnológica de Bolívar Colombia - UTB<br/>                 Oficina de Unesco San José, Costa Rica<br/>                 Universidad Centroamericana de El Salvador -UCA</p> | <p>Alcance regional, con énfasis en el espacio Centroamericano. Apoyo desde México a la estrategia institucional de la UNAH de difusión cultural desde: Centros Regionales Universitarios, Coordinación de Gestión Cultural y Difusión Científica Creativa, Dirección de Cultura, Editorial Universitaria.</p> |
| <p>Programa de Movilidad Laurea Magistrale de la UNICAL-UNAH</p>   | <p>UNICAL. Universidad de Calabria (Italia), Dirección de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Vicerrectoría Académica, Facultad de Humanidades y Artes, Facultad de Ciencias Sociales).</p>   | <p>Estudiantes universitarios graduados de excelencia de la UNAH, de cualquier Centro Regional Universitario.</p>  |
| <p>EDUCACIÓN SUPERIOR EN DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO (ESDDHH)</p>  | -  |  |



|                          |   |  |
|--------------------------|---|--|
| <p>a) Ver con DDHH</p>   | <p>Grupo Gestor del Plan de Sostenibilidad en Derechos Humanos. UNAH (Vicerrectoría Académica, Dirección de Vinculación Universidad Sociedad, Facultad de Humanidades y Artes, Facultad de Ciencias Jurídicas, Facultad de Ciencias Sociales, IUDPAS, Consultorio Jurídico Gratuito, Maestría en Derechos Humanos y Desarrollo, Oficina del Comisionado Universitario, FONADES). UPNFM (Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Dirección de Postgrado). Dirección Ejecutiva de CIPRODEH, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. Dirección de Justicia y Derechos Humanos (Gobierno Central). Centro de Investigación e Innovación Educativa.</p> | <p>Tegucigalpa, Honduras. Centros Regionales Universitarios en todas las regiones del país en el caso de la UNAH y la UPNFM; y oficina regional de CIPRODEH en Santa Rosa de Copán y consultor encargado en La Ceiba.</p>  |
| <p>b) AfroHonduras 1</p> | <p>UNAH (Vicerrectoría Académica, Dirección de Vinculación), CIPRODEH, ODECO, Mujeres Negras de Honduras.</p>   | <p>Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" y CURLA. Se atenderá y beneficiará a líderes afrohondureños de las siguientes comunidades garífunas con intervenciones concéntricas en la ciudad de La Ceiba, Atlántida: Buena Vista; Guadalupe; San Antonio; Cristales; Puerto Castilla; Limón; Santa Rosa del Aguán; Puerto Esteban; Nueva Armenia; Nueva Go; Cayo Venado; Corozal; Sambo Creek; Colonia Alfonso Lacayo Sánchez (SPS); Río Tinto; Travesía; Masca; Punta Gorda; Bajamar; Saraguayna.</p> |

## V.- IMPACTO Y SOSTENIBILIDAD DEL MACROPROYECTO “SEALO”

### 5.1.- Ejes transversales-operacionales

- Formación en valores
- Producción científica con identidad
- Internacionalización
- Formación en derechos humanos

### 5.2.- Factores críticos de éxito

| Componentes   | Factores críticos de éxito   |
|---|--|
| <b>Gestión del Conocimiento en Valores (GestionVa)</b>            | Asimilación de Lo Esencial (ética, identidad, cultura y ciudadanía) –más allá de eventos culturales- como una estrategia de desarrollo curricular.   |
| <b>Sostenibilidad de Años Académicos Culturales (AAC)</b>         | Constatación de la incidencia de los modelos moralizantes de los años académicos (ejemplo: Oscar Acosta, 2015) en un comportamiento ético estándar del individuo promedio de la comunidad universitaria.   |
| <b>Internacionalización Académica Cultural (IAC)</b>              | Alejamiento del enfoque tradicional de activismo cultural y posicionamiento en el enfoque integral de gestión, vida cultural y desarrollo (cumplimiento de los mínimos culturales universitarios: política institucional de cultura, estrategia global de difusión, internacionalización académica cultural, talleres académico-culturales internacionales, interculturalidad, y empresas creativas culturales). |
| <b>Educación Superior en Derechos Humanos y Desarrollo (ESDH)</b> | Organización intrainstitucional de la UNAH, liderazgo de red nacional y trascendencia internacional en el ámbito de la promoción, defensa e interiorización de los derechos humanos al margen del sectarismo político.   |



### **5.3.- Sostenibilidad**

- Aprobación de la oferta académica del Sello Académico Lo Esencial.
- Conversión de los Años Académicos Culturales en la Iniciativa por la Identidad Cultural de la Nación.
- Institucionalización de estándares máximos culturales universitarios.
- Instalación de Instituto de Investigación en Derechos Humanos y Desarrollo.